**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN JALISCO**

**AÑO 1 DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 2015 – 2018 ACTA NUMERO 4 DE SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN JALISCO, DEL DIA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.**

En el municipio de Juanacatlán Jalisco al día 27 del mes de noviembre del año 2015, siendo las 13:23 hrs, día y hora señalados por lo que, de conformidad con lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 fracción I primera, 30, 31, 32, 33, 47 fracción III tercera y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 1, 7, 8, 9, 16, 18, 100, 101, 103, 104, 105, 107, 108 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración del Municipio de Juanacatlán Jalisco, tenga verificativo la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Juanacatlán Jalisco, a la que previamente fueron convocados por el presidente municipal C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN, los regidores propietarios que lo integran de acuerdo a la convocatoria emitida y entregada 24 horas con anticipación a la fecha de celebración de dicha sesión.

Acto continuo, se procede a celebrar la sesión de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento Orgánico y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán Jalisco, con el siguiente orden del día:

1. **Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.**
2. **Aprobación del orden del día**
3. **Lectura y en su caso, aprobación del acta de la II Sesión ordinaria y III Sesión extraordinaria.**
4. **Dictamen de la comisión de Hacienda.**
5. **Petición de los vecinos de las Av. Malecón y Gigantera para donar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) la línea de media tensión y postería para poder regularizar sus contratos.**
6. **Análisis, evaluación y dictaminación del punto de acuerdo numero VII de la 3er Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán Jalisco, (se autorice la recepción del terreno en forma monetaria por la cantidad de $1´200,000.00 pesos por concepto considerado como área de donación, correspondiente a la etapa 4 del desarrollo denominado Las Palmas).**
7. **Propuesta y en su caso aprobación del CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLAN JALISCO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL H. AYUNTAMIENTO”, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, Y POR LA OTRA PARTE AL INSTITUTO JALISCIENSE DEL ADULTO MAYOR REPRESENTADO POR SU DIRECTORA GENERAL LA MTRA. ALMA GUADALUPE SALAS MONTIEL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO “EL IJAM”.**
8. **Propuesta y en su caso aprobación de la solicitud para ratificar el enlace municipal del programa PROSPERA.**
9. **Propuesta y en su caso aprobación para que se faculte al encargado de la Hacienda Municipal LCP. J. Guadalupe Mesa Flores para realizar el pago de finiquito del personal administrativo: FERNANDO VALADEZ CURIEL, GERONIMO CORTES MORENO, JOSE ORNELAS RAMIREZ, ENEDINA DE ANDA GOMEZ, MARIA MONSERRAT PEREZ RODRIGUEZ, ANGELICA GPE.HERNANDEZ TORRES, CHRISTIAN MARIANO CURIEL IBARRA, VANESSA CASTILLO ALVAREZ, JORGE ALEJANDRO ALVAREZ MURILLO, MIGUEL ANGEL TABARES SERRANO, ESMERALDA NELIDA VERDIN PONCE, CIRILA GUTIERREZ FLORES, CONSEPCION GARCIA GUTIERREZ, RIGOBERTO FRANCO PALOS, EVERARDO ENRIQUE RODRIGUEZ PEREZ, ALDO NOEL HERNANDEZ, JOSUE JESUS RAMIREZ GARCIA, JOSE HERIBERTO ELIZALDE ROCHIN, RAQUEL MORALES CLEMENTE.**
10. **Informe de comisiones edilicias.**
11. **Asuntos varios.**
12. **Clausura de sesión.**

**DESARROLLO DE LA SESION**

1. **Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.**

En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, solicito al Secretario General Susana Meléndez Velázquez pase lista de asistencia a los regidores presentes, manifestando de manera verbal diciendo presente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| PRESIDENTE MUNICIPAL | J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN | PRESENTE |
| SINDICO | LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ | PRESENTE |
| REGIDORES | ANA ROSA VERGARA ANGEL | PRESENTE |
|  | ARMANDO VILLALPANDO MURGUIA | PRESENTE |
|  | NEREIDA LIZBETH OROZCO ALATORRE | PRESENTE |
|  | MIGUEL ANGEL DAVILA VELAZQUEZ | PRESENTE |
|  | ANA VICTORIA ROBLES VELAZQUEZ | PRESENTE |
|  | MARIA ROSARIO HERNANDEZ ACEVES | PRESENTE |
|  | RICARDO MALDONADO MARTINEZ | PRESENTE |
|  | GUMECINDO RUVALCABA PEREZ | PRESENTE |
|  | MARIA ESTELA VARGAS BELTRAN | PRESENTE |

En uso de la voz la Secretario General Lic. Susana Meléndez Velázquez comunica al Presidente Municipal que existe quórum para la instalación de la sesión:

El Presidente Municipal declara: existiendo quórum legal, como marca el articulo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se declara legalmente instalada la sesión extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Juanacatlán Jalisco, para todos los acuerdos tomados en la presente sesión surtan efecto de plena validez.

1. **Aprobación del orden del día**

En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, q*uien este por la afirmativa que se apruebe el punto número II del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por UNANIMIDAD.*

1. **Lectura y en su caso, aprobación del Acta de Sesión anterior.**

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, solicito la aprobación del acta 2 de Sesión ordinaria del 26 de octubre y aprobación del acta 3 extraordinaria del 19 de noviembre previo conocimiento de forma electrónica de los Regidores.

*Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número III del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por UNANIMIDAD.*

1. **Dictamen de la comisión de Hacienda.**
2. **Petición de los vecinos de las Av. Malecón y Gigantera para donar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) la línea de media tensión y postería para poder regularizar sus contratos.**
3. **Análisis, evaluación y dictaminación del punto de acuerdo numero VII de la 3er Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán Jalisco, (se autorice la recepción del terreno en forma monetaria por la cantidad de $1´200,000.00 pesos por concepto considerado como área de donación, correspondiente a la etapa 4 del desarrollo denominado Las Palmas).**

En uso de la voz el Síndico Luis Sergio Venegas Suarez, da lectura al DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO

Minuta de trabajo con carácter de dictamen de la comisión de HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO para estar en posibilidades de entrar al estudio y aprobación, tal y como se aprobó en la tercera sesión extraordinaria con el numero 03 de acta de cabildo, por ello, siendo las 14:23 (catorce horas con veintitrés minutos) del día 23 veintitrés de noviembre del año 2015 dos mil quince, reunidos en la sala de cabildo del palacio municipal ubicado en la calle independencia No 1 de la cabecera municipal previamente citada por el SINDICO MUNICIPAL C. LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ, desarrollándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. l. Lista de asistencia y verificación de quórum legal; e instalación de la sesión.
2. ll. Aprobación del orden del día
3. lll. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la petición de los vecino de las avenidas malecón y gigantera para donar a la comisión de electricidad (CFE) la línea de media tensión y postearía para poder regularizar sus contratos.
4. lV. Análisis, discusión y en su caso aprobación para la recepción del terreno en forma monetaria por la cantidad de $ 1,200,000.00 pesos por el concepto considerado como área de donación, correspondiente a la 4 etapa del desarrollo denominado “LAS PALMAS”.
5. Asuntos varios.

II. ASISTENCIA

C. LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ (PRESENTE)

C. MIGUEL ANGEL DAVILA VELAZQUEZ (PRESENTE)

C.GUMECINDO RUVALCABA PEREZ (PRESENTE)

C. RICARDO MALDONADO MARTINEZ (INASISTENCIA)

C. ANA ROSA VERGARA ANGEL (PRESENTE)

Por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 53 del reglamento orgánico del gobierno municipal de Juanacatlán Jalisco. Se declara que existe quórum legal para sesionar.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, se sometió a aprobación, por lo que se pregunta si es están de acuerdo en que se apruebe en votación económica. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

lll. Una vez Analizado y discutido el tema la comisión de Hacienda Y Patrimonio llego a la conclusión de que esta donación beneficia a los vecinos. Ya que podrán regularizar sus contratos con la CFE además de que la avenida tendrá alumbrado público. Los integrantes de la comisión dictaminaron por UNANIMIDAD la aprobación del punto número III. Y llegaron a la conclusión que esta donación no afecta al patrimonio municipal de Juanacatlán. Todo esto de acuerdo a los artículos 85, 86, 87 y 88 de la Ley De Gobierno y La Administración Pública Municipal.

IV. Una vez analizado y discutido el tema, los integrantes de la comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, dictaminaron por UNANIMIDAD lo siguiente:

1.- El predio tiene un valor catastral de $1,228,327.50 (*un millón doscientos veintiocho mil trescientos veintisiete pesos 50/100MN*) de acuerdo al avaluó emitido por la Dirección General De Catastro (*anexo Documento).*

2.- No se puede recibir en forma monetaria como lo solicitó el fraccionamiento ya que se incurriría en una falta de acuerdo al artículo 177 fracción 8 del código urbano para el estado de Jalisco.

3.- Una vez analizado los antecedentes del predio y tomando en cuenta que el predio fue señalado como garantía de pago por la administración anterior por un adeudo aproximado de $600,000 mil pesos con la Gasolinera Juanacatlán SA de CV y ante los emplazamientos de pago o de recoger el terreno por el adeudo, se determinó que la mejor opción es que se vendiera dicho terreno por la cantidad de $1,200,000.00 pesos (*Un millón doscientos mil pesos*) de esta manera la afectación al patrimonio municipal sería menor. Todo esto de acuerdo a los artículos 85, 86, 87 y 88 de la Ley De Gobierno y La Administración Pública Municipal.

Por lo que se giran instrucciones para que el Secretario General se encargue de incluir este dictamen para la consideración del pleno del H. Ayuntamiento de Juanacatlán en la próxima sesión.

JUANACATLÁN, JALISCO A 23 DE NOVIEMBRE DEL 2015

C. LUIS SERGIO VENEGAZ SUAREZ C. MIGUEL ANGEL DAVILA VELAZQUEZ

Síndico Municipal Regidor

C. GUMECINDO RUVALCABA PEREZ C. ANA ROSA VERGARA ANGEL

Regidor Regidor

C. RICARDO MALDONADO MARTINEZ

Regidor

**A C U E R D O:**

**PRIMERO**.- Propuesta y en su caso aprobación, facultar a los CC. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN, LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ, SUSANA MELENDEZ VELAZQUEZ, J. GUADALUPE MEZA FLORES en su carácter de Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Tesorero respectivamente, realicen los trámites correspondientes para realizar la donación de la línea de media tensión y postearía a la comisión de electricidad (CFE) para poder regularizar sus contratos en beneficio a los vecinos de las avenidas Malecón y Gigantera.

**SEGUNDO**.- Aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, de realizar la venta del terreno del fraccionamiento Las Palmas por la cantidad de $1´200,000.00 pesos (un millón doscientos mil pesos 00/100).

**TERCERO**.- Propuesta y en su caso aprobación, facultar a los CC. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN, LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ, SUSANA MELENDEZ VELAZQUEZ, J. GUADALUPE MEZA FLORES en su carácter de Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Tesorero respectivamente, realicen los trámites correspondientes a la venta del terreno del fraccionamiento Las Palmas por la cantidad de $1´200,000.00 pesos (un millón doscientos mil pesos 00/100).

**CUARTO**.- Propuesta y en su caso aprobación para que se faculte al encargado de la Hacienda Municipal LCP. J. Guadalupe Meza Flores realizar los pagos correspondientes con el ingreso de la venta del terreno del fraccionamiento las palmas por la cantidad de $1´200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100MN) en los siguientes conceptos:

1) Pago del adeudo a la Gasolinera Juanacatlán SA de CV por la cantidad de $600,231.12 (seiscientos mil doscientos treinta y un pesos 12/100MN).

2) Pago del recibo de luz a la Comisión Federal de Electricidad correspondiente al mes de septiembre por la cantidad de $563,653.00 (quinientos sesenta y tres mil seiscientos cincuenta y tres mil pesos 00/100MN).

3) La cantidad de $36,115.88 (treinta y seis mil ciento quince mil 88/100MN) a cuenta de nómina.

*Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto numero IV del orden del día lo manifieste con su voto económico levantando la mano, después de analizado y discutido el punto se aprobó por UNANIMIDAD.*

1. **Propuesta y en su caso aprobación del CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLAN JALISCO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL H. AYUNTAMIENTO”, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, Y POR LA OTRA PARTE AL INSTITUTO JALISCIENSE DEL ADULTO MAYOR REPRESENTADO POR SU DIRECTORA GENERAL LA MTRA. ALMA GUADALUPE SALAS MONTIEL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO “EL IJAM”.**

En uso de la voz el Presidente C. Refugio Velázquez Vallin, respecto a este punto se les envió a su correo copia del convenio, el cual tiene como objeto la formulación, desarrollo y ejecución de la política pública estatal de las personas adultas mayores, que forma parte prioritaria de la política para el desarrollo social, cuyo objeto es coordinar, promover, apoyar, vigilar y evaluar las acciones públicas, estrategias y programas que se deriven de ella, y será el enlace con los organismos nacionales y municipales afines en la materia, dicho convenio se desarrolla dentro del marco del programa ***“Vamos Juntos”***, para procurar el desarrollo humano integral de las personas adultas mayores y que la colaboración de acciones se efectúe, en los siguientes ámbitos de acción:

**I.-** Realización conjunta de actividades acordes con sus objetivos para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en el estado de Jalisco, en los campos de la capacitación, la difusión y la afiliación para constituir un padrón de beneficiarios.

**II.-** Investigación y asesoría en el diseño de programas sociales y apoyo metodológico para la definición de estrategias.

**III.-** La colaboración para constituir y reforzar espacios de participación ciudadana con personas, organismos civiles y privados.

*Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto numero V del orden del día lo manifieste con su voto económico levantando la mano, después de analizado y discutido el punto se aprobó por UNANIMIDAD.*

1. **Propuesta y en su caso aprobación de la solicitud para ratificar el enlace municipal del programa PROSPERA.**

En uso de la voz la Regidora Nereida Lizbeth Orozco Alatorre, esta propuesta más que nada es un convenio para garantizar el programa prospera que Seguridad Publica, de los servicios de resguardar el dinero cuando llega, para evitar asaltos, es mera mente trámite para que cuando llegue el recurso a los beneficiarios llegue bien resguardado porque ya se han dado casos de asaltos a las camionetas que transportan el dinero y es para tener el enlace con las autoridades correspondientes para brindar el apoyo y que el dinero llegue a quien deba de llegar, siendo el enlace municipal Noé Ademar Rodríguez Zavala, Director de Desarrollo Social.

*Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto numero VI del orden del día lo manifieste con su voto económico levantando la mano, después de analizado y discutido el punto se aprobó por UNANIMIDAD.*

1. **Propuesta y en su caso aprobación para que se faculte al encargado de la Hacienda Municipal LCP. J. Guadalupe Mesa Flores para realizar el pago de finiquito del personal administrativo: FERNANDO VALADEZ CURIEL, GERONIMO CORTES MORENO, JOSE ORNELAS RAMIREZ, ENEDINA DE ANDA GOMEZ, MARIA MONSERRAT PEREZ RODRIGUEZ, ANGELICA GPE.HERNANDEZ TORRES, CHRISTIAN MARIANO CURIEL IBARRA, VANESSA CASTILLO ALVAREZ, JORGE ALEJANDRO ALVAREZ MURILLO, MIGUEL ANGEL TABARES SERRANO, ESMERALDA NELIDA VERDIN PONCE, CIRILA GUTIERREZ FLORES, CONSEPCION GARCIA GUTIERREZ, RIGOBERTO FRANCO PALOS, EVERARDO ENRIQUE RODRIGUEZ PEREZ, ALDO NOEL HERNANDEZ, JOSUE JESUS RAMIREZ GARCIA, JOSE HERIBERTO ELIZALDE ROCHIN, RAQUEL MORALES CLEMENTE.**

En uso de la voz el Presidente C. Refugio Velázquez Vallin, propongo la aprobación para facultar al tesorero J. Guadalupe Meza Flores realice el pago por la cantidad de $209,276.77 correspondiente al finiquito del siguiente personal administrativo. En uso de la voz el Secretario General Susana Meléndez, les informa que se les dio copia en físico del personal, puesto, departamento en donde laboraban y pago total.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE** | |  | | --- | | **PUESTO** | | **DEPARTAMENTO** | **TOTAL PAGADO** |
| FERNANDO VALADEZ CURIEL | COORDINADOR | PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS | 12,000.00 |
| GERONIMO CORTES MORENO | COORDINADOR | PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS | 12,000.00 |
| JOSE ORNELAS RAMIREZ | DIRECTOR GENERAL | SEGURIDAD PUBLICA | 13,000.00 |
| ENEDINA DE ANDA GOMEZ | COMANDANTE DE TURNO COORDINADOR | SEGURIDAD PUBLICA | 8,000.00 |
| MARIA MONSERRAT PEREZ RODRIGUEZ | SECRETARIA DE PRESIDENCIA | PRESIDENCIA | 13,000.00 |
| ANGELICA GPE.HERNANDEZ TORRES | SECRETARIA DE OFICIALIA | OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA | 10,000.00 |
| CHRISTIAN MARIANO CURIEL IBARRA | DIRECTOR GENERAL | REGISTRO CIVIL | 22,000.00 |
| VANESSA CASTILLO ALVAREZ | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | CATASTRO | 10,000.00 |
| JORGE ALEJANDRO ALVAREZ MURILLO | AUXILIAR AGUA POTABLE A | AGUA POTABLE | 10,000.00 |
| MIGUEL ANGEL TABARES SERRANO | CHOFER | SERVICIOS PUBLICOS GENERALES | 10,000.00 |
| ESMERALDA NELIDA VERDIN PONCE | INTENDENTE | SERVICIOS PUBLICOS GENERALES | 10,000.00 |
| CIRILA GUTIERREZ FLORES | INTENDENTE | SERVICIOS PUBLICOS GENERALES | 8,000.00 |
| CONSEPCION GARCIA GUTIERREZ | INTENDENTE | SERVICIOS PUBLICOS GENERALES | 8,454.86 |
| RIGOBERTO FRANCO PALOS | SUBDIRECTOR PROMOCION ECON. Y TURISMO | PROMOCION ECONOMICA Y TURISMO | 12,000.00 |
| EVERARDO ENRIQUE RODRIGUEZ PEREZ | DIRECTOR GENERAL | DIRECCION ECOLOGIA | 9,500.00 |
| ALDO NOEL HERNANDEZ | DIRECTOR GENERAL | JUZGADO MUNICIPAL | 5,000.00 |
| JOSUE JESUS RAMIREZ GARCIA | DIRECTOR GENERAL | DIRECCION AGUA POTABLE | 9,500.00 |
| JOSE HERIBERTO ELIZALDE ROCHIN | AUXILIAR DE PARQUES Y JARDINES A | PARQUES Y JARDINES | 11,821.91 |
| RAQUEL MORALES CLEMENTE | DIRECTOR GENERAL | PARTICIPACION CIUDADANA | 15,000.00 |
|  |  | **TOTAL** | **209,276.77** |

En uso de la voz el Regidor Gumesindo Ruvalcaba, en ese caso ¿algunos eran directores? En uso de la voz el C. J Refugio Velázquez Vallin, los directores, coordinadores de acuerdo a la ley se van junto con el presidente, algunos otros compañeros se despidieron más que nada, ya les había comentado por reducir la nómina, en cuanto a las cantidades que se manejaron la realidad no es lo que les toca legalmente, aquí estuvimos manejando a manera de negociación considerando la situación económica que estamos pasando nosotros ahorita entonces, fue bajo un acuerdo en base a eso, sus prestaciones prácticamente a su aguinaldo, un bono que tienes, sus vacaciones y aunque algunos compañeros sostenían veintitantos mil, treintaitantos mil, los estuvimos negociando 10, 8, 12, dependiendo la cantidad que les tocaba se llegó a ese acuerdo y se estuvo llegando al acuerdo con cada uno de ellos, aquí más que nada la intención mía, fue no caer en el despotismo hacia la gente que yo se los hice saber yo los entiendo ese dinero yo quisiera darles todo, no podemos entonces lo maneje de una manera conciliatorio para que, para evitar más demandas contra el ayuntamiento, usted sabe que son demasiado la demandas que tenemos como para estar todavía sumándole más, que bueno que habido poquitos centavitos y ahí vamos negociando yo quisiera hablar con todos, no se puede, esto va hacer paso a paso de acuerdo al tiempo y al estado que tengamos en cuanto a lo económico.

*Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto numero VII del orden del día lo manifieste con su voto económico levantando la mano, después de analizado y discutido el punto se aprobó por UNANIMIDAD.*

1. **Informe de comisiones edilicias.**

En uso de la voz el Presidente J. Refugio Velázquez, prosigo a dar lectura al dictamen de la comisión la cual presido.

**DICTAMEN DE LA COMISION DE GOBERNACION**

En el municipio de Juanacatlán Jalisco al día 26 de noviembre de 2015, siendo las 12:55 hrs por lo que de conformidad con los artículos 51, 53, 59, 61, 63, 125 del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Juanacatlán, se dispone a realizar la minuta de trabajo con carácter de dictamen de la comisión de **GOBERNACION**, previa convocatoria emitida dentro de la 3 Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco, con fecha del 19 de noviembre de 2015, realizada por el Presidente de la Comisión **C. J. REFUGIO VELÁZQUEZ VALLIN,** desarrollándose bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Designación del secretario técnico.
4. Toma de protesta de los integrantes de la Comisión Municipal de Regulación (COMUR).
5. Lectura y firma del Acta Constitutiva de la COMUR.
6. Asuntos varios.
7. ASISTENCIA

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| PRESIDE | J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN | PRESENTE |
| 1 VOCAL | LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ | PRESENTE |
| 2 VOCAL | ARMANDO VILLALPANDO MURGUIA | PRESENTE |
| 3 VOCAL | MARIA ROSARIO HERNANDEZ ACEVES | PRESENTE |
| 4 VOCAL | GUMECINDO RUVALCABA PEREZ | PRESENTE |

Por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 53 del reglamento orgánico del gobierno municipal de Juanacatlán Jalisco. Se declara que existe quórum legal para sesionar.

II. En el desahogo del segundo punto del orden del día, se sometió a aprobación, por lo que se pregunta si es están de acuerdo en que se apruebe en votación económica. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

III. Se designa por parte del **PRESIDENTE DE LA COMISION EL C. J. REFUGIO VELÁZQUEZ VALLIN** y de acuerdo al artículo 10 de la “Ley para la Regulación y la Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco” a el **C. ISRAEL CERVANTES ALVAREZ** como Secretario Técnico.

IV. Que en cumplimiento del Artículo 5, Fracción I, de la multicitada Ley para la Regularización, se aprueba la integración de la presente Comisión Municipal de Regularización, misma que forma parte integrante de la presente. El C. Presidente Municipal **C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN**, procedió a tomar la protesta de Ley a los integrantes de esta Comisión, declarando legalmente constituida su instalación, para los fines propuestos.

Que la COMUR quedó integrada con presencia de las personalidades, cuyos nombres y cargos se describen a continuación:

NOMBRE CARGO



Una vez analizado y discutido el tema, los integrantes de la comisión de Gobernación, aprueban por **UNANIMIDAD**.

V. Por parte de la **SECRETARIO GENERAL C. SUSANA MELENDEZ VELAZQUEZ** se da lectura del Acta Constitutiva de la COMUR para su aprobación y firma por los integrantes de esta. Por lo que se giran instrucciones para que se encargue de incluir este dictamen para la consideración del pleno del H. Ayuntamiento de Juanacatlán en la próxima sesión.

**“2015, AÑO DEL GENERALISIMO JOSE MARIA MORELOS Y PAVON”**

JUANACATLÁN, JALISCO A 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015

C. J. Refugio Velázquez Vallin C. Luis Sergio Venegas Suarez

**Presidente municipal Síndico Municipal**

C. Gumecindo Ruvalcaba Pérez C. María Rosario Hernández Aceves **Regidor**  **Regidor**

C. Armando Villalpando Murguía

**Regidor**

*Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto numero VIII del orden del día lo manifieste con su voto económico levantando la mano, después de analizado y discutido el punto se aprobó por UNANIMIDAD.*

1. **Asuntos varios.**
2. En uso de la voz el Presidente Municipal, propuesta y en su caso aprobación para que se faculte al encargado de la Hacienda Municipal LCP. J. Guadalupe Meza Flores para realizar el traspaso por la cantidad $267,468.22 (Dos cientos sesenta y siete mil cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 22/100MN) de la cuenta de gasto corriente con número de cuenta 0170490822 a cuenta de fortalecimiento con número de cuenta 0170490903 con la finalidad de pago de combustible.

En uso de la voz el Presidente J. Refugio Velázquez, de los $600,000.00 que entraron a la cuenta de aquí se va hacer este traspaso porque se debe gasolina de fortalecimiento, de los $600,000.00 pesos que se deben, es una parte de fortalecimiento, ahí entra este traspaso de esta cantidad, en uso de la voz la Secretario General Susana Meléndez, sólo es para ordenar las cantidades para el pago, si solo para que el contador haga el pago correspondiente de la cuenta correspondiente, En uso de la voz el Presidente J. Refugio Velázquez, hagan de cuenta que son dos facturas la de aquí y la de fortalecimiento es el complemento de los $600,000.00.

*Quien este por la afirmativa que se apruebe el inciso a) de asuntos generales lo manifieste con su voto económico levantando la mano, después de analizado y discutido el punto se aprobó por UNANIMIDAD.*

1. En uso de la voz el Síndico, Luis Sergio Venegas Suarez, Una vez visto y analizado el estado procesal del juicio de amparo indirecto 924/2014, promovido por Casiano Corona Delgadillo, ante el Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa y del Trabajo del Estado de Jalisco, a efecto de dar cumplimiento puntual a la ejecutoria de amparo, en el sentido de dictar un nuevo acuerdo emitido con plenitud de jurisdicción, en el cual no se vulneren las garantías individuales del quejoso; así mismo, para que informe si dio inicio al procedimiento administrativo con el cual se acredite la calidad con la que cuenta el quejoso para poseer el inmueble materia de la acción constitucional. Por lo que someto a consideración y en su caso aprobación: que a fin de dar cumplimiento con la sentencia de amparo y con el requerimiento hecho por el Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa y del Trabajo.

Con plenitud de jurisdicción y con fundamento en los artículos 6 fracción III, 10 fracción XLII, 361,al 377 del Código Urbano, articulo 5, 6,8,9 fracción II incisos b) y c), 35,36 y 45 inciso I), de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, propone para su aprobación “SE FACULTE AL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE INICIE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CON LA FINALIDAD DE LLEGAR A LA VERDAD DE LOS HECHOS QUE SE SUCITARON ENTRE SR. CASIANO CORONA DELGADILLO y los Sres. ANDRES CARDENAS PADILLA, ALBA ALCALA CAMBEROS, AURELIO FRANCO LOPEZ, SALVADOR FRANCO LOPEZ, SAUL FRANCO CORTES, ELVIA MARGARITA ALCALA CAMBEROS, HILDA BERTHA ALCALA CAMBEROS, OFELIA OYERVIDES RAMOS, MA. CARMEN ESTRADA, MA. TIBURCIA CARDENAS PADILLA Y MAGDALENA PADILLA, QUE CULMINO EN EL FALLO PROTECTOR A FAVOR DEL SR. CASIANO CORONA DELGADILLO, Y UNA VEZ DESAHOGADO TODO EL PROCEDIMIENTO ESTO ES RESPETANDO EN TODO MOMENTO SU DERECHO DE AUDIENCIA Y DEFENSA, ASÌ COMO LA DEBIDA FUNDAMENTACION Y MOTIVACION DE LOS ACTOS, RESUELVA LO QUE A DERECHO CORRESPONDA, Y SI RESULTA UNA VIOLACION A LA LEGISLACION DE LA MATERIA, SE PROCEDA CON LAS MEDIDAS DE APREMIO O DE SEGURIDAD QUE MARCA LA LEGISLACION APLICADA AL CASO CONCRETO. Por consiguiente se ordena al Director de Obras Públicas de Juanacatlán, para efecto de que dé cabal cumplimiento al fallo protector en el sentido de “iniciar el procedimiento administrativo” de inmediato, y remita a la Autoridad constancia fehaciente de ello. En consecuencia de lo anterior y en virtud, se deja sin efectos el oficio número 4 de fecha 27 de Noviembre de 2012, de la Secretaría General de éste Ayuntamiento, en el que se instruyó al Director de Obras Públicas y Director de Seguridad Pública Municipal, para que se retire la malla ciclónica del predio que hace esquina entre la calle Prolongación Ramón Corona y Progreso.

En uso de la voz, el C. Luis Sergio Venegas Suarez, en este sentido para ponerlos en contexto, la pasada administración giro instrucciones como lo describe aquí al director de obras públicas y de seguridad pública, retirar una malla ciclónica que habían puesto en el predio que aquí se describe, lo que pasa es que no se hicieron las formas adecuadas, en este sentido el señor Casiano Corona se ampara y entran en un juicio con estos vecinos, y el tribunal le ordena a este ayuntamiento de la pasada administración haga una serie de ejecuciones para reparar el daño, lo intentan pero lo hacen mal entonces el tribunal ordena una serie de sanciones que recae en una multa de 100 días de salario mínimo, lo que nos está pidiendo el tribunal que además es la segunda hoja que viene en las copias que les entregamos es de que, una vez más nos da la oportunidad de echar abajo las órdenes que se giraron en esa sesión de cabildo mediante ese oficio y recomponer la orden al director de obras públicas, aquí lo que estamos haciendo es facultarlo primero para que delinee el procedimiento, ahí él va a ver, le va dar la oportunidad de audiencia señor Casiano Corona para que venga y el desahogue de sus pruebas, también a los vecinos y en base a eso va a girar un dictamen para dar cumplimiento a la orden judicial que nos llegó, eso es básicamente lo que se está pidiendo que se faculte al director de obras públicas, que inicie con ese trámite y esta investigación, en uso de la voz la regidora María Rosario Hernández, ¿ese predio es de Casiano? En uso de la voz el Síndico Luis Sergio Venegas, ese predio no se sabe, porque él no ha acreditado la propiedad, aquí lo que pasa es de que el tribunal nos está diciendo, yo no te vengo a decir de quién es el predio si es del Ayuntamiento, si es de Casiano o si es de los vecinos, lo que te vengo a decir es que las órdenes que giraste estuvieron mal, destruidas y vengo a que repares el daño ya será ante tu instancia donde se desahogue de quien es la propiedad del predio. En uso de la voz el Regidor Gumesindo Ruvalcaba, aquí que es lo que se hizo mal, ¿el alambrado que pusieron o que lo quitaron? En uso de la voz, el C. Luis Sergio Venegas Suarez Síndico Municipal, lo que se hizo mal es que el Ayuntamiento giro órdenes para que quitaran esa malla ese alambrado sin antes consultar o sin antes agotar los derechos de audiencia de los involucrados ese es el problema en realidad. En uso de la voz, el C. J. Refugio Velázquez Vallin, era una orden que la tenía que dar un juez no el Ayuntamiento, ahora el juez nos dice tú no te metas, este es asunto de nosotros y ahora nos quieren multar por andar metiendo en cosas que no, ahora lo que vamos a hacer, quedar nosotros liberados de esa decisión que se tomó en esa junta de cabildo. En uso de la voz, el C. Luis Sergio Venegas Suarez Síndico Municipal, ya en su momento se va a encargar el director de obras públicas de llevar el caso.

*Quien este por la afirmativa que se apruebe el inciso b) de asuntos generales lo manifieste con su voto económico levantando la mano, después de analizado y discutido el punto se aprobó por UNANIMIDAD.*

1. En uso de la voz, el Regidor Ricardo Maldonado, derivado a la problemática que tenemos o que acontece al municipio por el cierre a la vialidad de ingreso al municipio me voy a permitir presentar una iniciativa.

Pleno del Ayuntamiento de Juanacatlán

P R E S E N T E

En uso de las facultades que me confieren el artículo 50 fracción I de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Regidor Ricardo Maldonado Martínez en mi carácter de Presidente de la Comisión de edilicia de Vialidad y Tránsito y vocal de la comisión edilicia de Obras Publicas me permito someter a consideración del pleno de cabildo la presente iniciativa, que tiene como objeto la construcción del libramiento industrial en su primer etapa, obra que representa una nueva vía de comunicación entre Juanacatlán y el Municipio de El Salto, exposición de motivos: El municipio de Juanacatlán carece de vialidades de comunicación adecuadas para que el municipio pueda tener un desarrollo económico y social adecuado, es la segunda ocasión en el que, el Municipio queda incomunicado debido al cierre de la vialidad que representa la principal entrada a este Municipio por lo cual es de suma importancia contar con esta vialidad para prever esta problemática en un futuro, esta obra ya está autorizada desde febrero del 2014 en la segunda sesión ordinaria del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Guadalajara y tiene un presupuesto etiquetado de $80,000,000.00 esta obra no pudo concretarse debido a que no pudieron liberarse los derechos de vía, propiedad de ocho ejidatarios representados por el presidente ejidal el Sr. Mario Venegas Vizcarra en su carácter de presidente del ejido la Guadalupe por lo anterior expuesto y como conforme el artículo 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos así como lo señalado en el artículo 50 fracción uno de la Ley de Gobierno la Administración Pública del Estado de Jalisco someto a consideración de este órgano la aprobación de lo siguiente: Primero se retome la iniciativa para que se realice la obra en construcción del libramiento del corredor industrial en su primera etapa para tener en el municipio una nueva vía de comunicación entre Juanacatlán y el municipio de El Salto, segundo se establezca una mesa de diálogo con los propietarios de las áreas de sesión para liberar dicho derecho de vía de la obra antes mencionada, en tercero se faculte los presidentes de las comisiones edilicias de vialidad y tránsito así como el presidente la comisión de obras públicas para realizar los trámites correspondientes y dar seguimiento para la realización de la obra denominada la construcción del libramiento corredor industrial Juanacatlán El Salto. Juanacatlán Jalisco 27 de noviembre, su servidor Ricardo Maldonado.Me di a la tarea de investigar como regidor de la Comisión de vialidad y tránsito como podemos resolver esta situación en un futuro, ya es la segunda ocasión en que se cierra esta entrada, la primera en la administración de Ramiro Tapia y ahorita la que prácticamente está cerrada esta vía, el recurso ya está etiquetado es una obra que tiene un costo de $340,000,000.00 la primera etapa ya se autorizó, traigo copias de las dos Sesiones del Consejo de Desarrollo Metropolitano de Guadalajara, donde se etiqueta el recurso básicamente es darnos la tarea como administración de darle seguimiento y así como optamos porque no se fuera el recurso para arreglar la entrada en esta vía de comunicación con El Salto, sería de suma importancia que le diéramos seguimiento tanto el compañero presidente de la comisión de obras públicas y su servidor como presidente de la Comisión de vialidad para que tengamos una alternativa con mayor facilidad para comunicarnos con el vecino municipio de El Salto, esto no nada más es la Vialidad es el impacto económico que puede traer en cuanto la detonación del empleo, en Juanacatlán no tenemos empresas ¿porque no tenemos empresas? no es porque no quiere venirse instalar no tenemos vías exceso adecuadas para vehículos de carga pesada ese es el problema por el que no se puede instalar las empresas, no es factible transitar con un tráiler a medio pueblo, instalando nosotros una obra o detonar una obra de esta magnitud, vamos a detonar el desarrollo económico y laboral en el municipio de Juanacatlán esa es mi propuesta mi iniciativa Presidente. En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin Presidente Municipal, miren contestando a su inquietud, precisamente he estado trabajando en eso yo realmente según hasta donde yo sé ese dinero, esa obra se autorizó pero en el momento en que nuestra anterior administración no supieron manejarlo con los ejidatarios, liberar el derecho de paso, entonces automáticamente el dinero según hasta yo sé que quizás ignoro, ese dinero se lo llevaron para las obras de Guadalajara, del tren ligero, a raíz de este problema del puente, incluso tuvimos hace días un accidente ahí por la noche fueron dos horas y media, tres horas que no hubo paso, que si haya sido en el día había un total caos porque, pues un accidente no se prevé, entonces esto sucede imagínense sin ninguna información de nada, si ahorita con la obra la gente de repente se inconforma, que es importante, imagínense con un accidente que la gente no sabe nada se frena todo, en base a esto Regidor yo incluso ya le hice el comentario al compañero Presidente de El Salto a Marcos, porque son obras que impactan a dos Municipios entonces ahí es muy importante que el cómo Presidente de El Salto y yo, vayamos en la misma línea ya pasó aquí, hace años se liberó el derecho de vía para un este libramiento, que pasó en su momento el Presidente de El Salto no le tomó mucho interés y pues ellos no liberaron de aquel lado y se frenó, aquí en Juanacatlán ese libramiento ya está liberado, entonces ya lo estamos considerando, de hecho ahorita por la mañana estuvimos trabajando en el Plan de Desarrollo, estamos empezando ya una vez que ya se estipule bien entonces ya se lo presentamos a ustedes pero ahí estamos contemplando precisamente una segunda salida de Juanacatlán un ingreso, pensando en lo del puente, entonces yo de mi parte no tengo ningún inconveniente en que trabajen ustedes, el presidente de la comisión de obras públicas y usted, y no nada más se los apruebo, prácticamente yo les diría, es una obligación de ustedes que la verdad no deberían ni de pedir permiso, yo de mi parte adelante que trabajarle duro ahí. En uso de la voz del Regidor Ricardo Maldonado, precisamente por eso quise someterlo a consideración del pleno y pues trabajar en equipo, yo pienso que el tema de esta obra nos incumbe a las dos comisiones, también estuvo investigando el tema de la vialidad a la que usted se refiere a la que está un lado de la Unión de Ejidos, entonces ya también estoy trabajando en el tema de ver cómo podemos, ver cuál vía podemos habilitar lo importante que tengamos una vía alterna de calidad, yo no sé si en un mediano plazo requiera el puente otra reparación, en otro tramo distinto y tengamos que volver a cerrar la entrada al Municipio, entonces más vale dicen, tenerlo y no necesitarlo, que necesitarlo y no tenerlo, ese es mi iniciativa y pues ahora si someterlo a consideración. En uso de la voz el Regidor Armando Villalpando, yo pienso que es el libramiento el que va más aventajado es el que está aquí pegado a la unión de ejidos el otro va a ser más problema, el de aquí ya va muy aventajado. En uso de la voz Regidor Ricardo Maldonado va más aventajado pero por ejemplo una de las características para que se le asigne el recurso a una obra dentro del Consejo Desarrollo Metropolitano de Guadalajara es que la obra tenga impacto regional si esta obra no tiene este tipo de impacto por eso es que no se consideró hacerlo en ese espacio, porque nada más beneficiaba en su mayor parte al municipio de Juanacatlán y realizando lo que en esta otra área en Rancho Nuevo prácticamente beneficia, porque nos conecta con la zona industrial de El Salto y habría una mejor, un impacto mejor sobre ambos municipios por eso es que el Consejo Metropolitano dictamino que no se realizara a un lado del ejido aunque ya tenemos los derechos de vía liberados en lo que corresponde al municipio de Juanacatlán. En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, mire compañero la obra, esa obra estaba autorizada en su momento había $40,000,000.00 aquí lo que pasó que aquí si se dieron en la tarea de liberar el derecho de vía y en El Salto no lo hicieron, entonces se frenaba totalmente porque al brincar te encuentras con un tope, por dónde vamos a pasar si no había esa liberación del predio de terreno, ahora si lo vemos de manera impactante claro que ese otro libramiento sería mejor, porque ese nos impacta de manera industrial acá estamos hablando de lo que es la ciudadanía, aquel hablaremos de ciudadanía y de manera industrial aquí hay que ver si aquel libramiento realmente va entroncado al libramiento a la autopista. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, de hecho agendar Regidor una visita a la SIOP hay una maqueta bien definida del proyecto donde podamos ver en qué consiste, precisamente por lo que solicito se nos habilite para darle seguimiento tanto el Regidor de obras públicas como su servidor estarles dando los avances del estatus de este proyecto. En uso de la voz el Regidor Gumecindo Rubalcaba es muy importante lo que dice el Regidor, Juanacatlán necesita otra entrada lo más pronto posible, tenemos que venir con los números en la mano, todo bien explícito y nada más tener esa opción que estamos viendo que actualmente lo que estás diciendo que es por Rancho Nuevo, está la que dice el señor Presidente aquí por la colonia y porque no pensar en una entrada próxima, aquí al otro lado aquí por el potrero a la isla ya llega una calle hasta el río directamente que es la calle donde está Chente el llantero baja esa calle está el río entonces hacer varias propuestas, varias opciones para trabajar en eso y la que se nos demás inmediatamente y las demás seguirlas trabajando porque para la ciudadanía ocupamos otra entrada urgente. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, aquí estamos en el momento idóneo por la problemática que estamos teniendo aquí en el municipio, de reactivar eso, tenemos bases entonces ya están aquí los expedientes de los cuales terminando la sesión voy a entregar una copia a la Secretario para que tengamos tanto como el Regidor de obras públicas y su servidor información necesaria para darle seguimiento y veamos en que estatus esta obra, entonces por mi parte es todo. En uso de la voz, el Regidor Gumecindo Ruvalcaba, yo nada más quería adherir que también con esa, que se le dé seguimiento hasta donde estamos por la vía de la colonia y hacer un nuevo proyecto pensando en Ramón Corona sale directo por la y 5 de Mayo, ahí tenemos dos opciones la calle Jalisco llega también aquí enfrente, lo que es la calle Jalisco o puede ser, la calle en donde esta Vicente el llantero. En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, precisamente en el plan que estuvimos viendo ahorita en el Plan de Desarrollo, estuvimos contemplando esa, tengo entendido que en esa zona ya están fraccionando entonces de acuerdo a las líneas que estuvimos marcando ahorita de tipo periférico o la zona de vivienda, y esa entrada queda muy bien, que tenemos que hacer aquí, ir estudiado, ir puliendo, no cuál es la más importante, no cuál es la que yo quiero, la que podamos hacer, la que se pueda hacer más rápido, en base a convenios que podamos lograr, al dinero, estamos hablando de tres puentes, los tres son importantes, son vías de comunicación importantes, la que podemos ver es la que se nos dé a menos plazo, para mi gusto la más fuerte es la que se canceló la de la Guadalupe pero el costo es más alto y en su momento se aprueba con los recursos de El Salto, de Juanacatlán, de parte del Gobierno y si esa lana no nos la quitan, con ese dinero más lo que podamos agarrar este año entonces ya no se hace el 30% imagínense que le llegáramos a un 50%, cuando se va a liberar la gente tiene razón es su terreno, el que tiene muchas hectáreas y le van a agarrar un poco no pasa nada adelante, pero el que tiene dos hectáreas y le van a quitar una y luego le pasa por mitad, dice no espérame a mí me pagas, nosotros que tenemos que hacer son compañeros ciudadanos que a lo mejor hasta son parientes y no les podemos quitar su poco capital que tienen, tenemos que entrar ahí en una etapa de negociación de pagar. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, también estuve investigando la propiedad que realmente tiene más terreno que donar es el Sr. Agustín Zermeño, entonces los demás nos e exactamente la cantidad por eso sugiero que se establezca una mesa de diálogo para ver como solucionamos este problema, ver si podemos llegar a un convenio y recurso para pagar por parte de la SIOP no hay para pagar indemnizaciones, pero tampoco se trata de dañar el patrimonio de los Juanacatlences, podemos llegar a un convenio de hacer una permuta de mt por mt de alguno de los terrenos que tenga el Ayuntamiento con la finalidad de resolver, o simplemente analizar cuales alternativas se pueden hacer, a final de cuentas hay que analizarlo. En uso de la voz el Regidor Gumecindo Ruvalcaba, nada más que se anexe que no nada más esa vía, que también la vía de la Colonia.

*Quien este por la afirmativa que se apruebe el inciso c) propuesto por el Regidor Ricardo lo manifieste con su voto económico levantando la mano, después de analizado y discutido el punto se aprobó por UNANIMIDAD.*

1. **Clausura de sesión.**

El Presidente J. Refugio Velázquez en uso de la voz: Siendo las 14:25 hrs. Del día 27 de noviembre del 2015 se da por concluida la 4ta. Sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL AÑO NÚMERO 1, SESIÓN 4 DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN JALISCO.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. ANA ROSA VERGARA ANGEL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. ARMANDO VILLALPANDO MURGUIA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. NEREIDA LIZBETH OROZCO ALATORRE

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C MIGUEL ANGEL DAVILA VELAZQUEZ

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. ANA VICTORIA ROBLES VELAZQUEZ

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. MARIA ROSARIO HERNANDES ACEVES

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. RICARDO MALDONADO MARTINEZ

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. GUMECINDO RUVALCABA PEREZ

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. MARIA ESTELA VARGAS BELTRAN